

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

181**MADRID NÚMERO 35****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 302 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Sandra Martínez Jiménez, contra las empresas “Externa Group, Sociedad Anónima”, y “Routex Global, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 3 de febrero de 2011, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Auto

Magistrado-juez de lo social, don José Antonio Capilla Boñalos.—En Madrid, a 3 de febrero de 2011.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia a favor de la parte ejecutante doña Sandra Martínez Jiménez, frente a “Externa Group, Sociedad Anónima”, y “Routex Global, Sociedad Limitada”, partes ejecutadas, en forma solidaria, por importe de 16.533,66 euros en concepto de principal, más 992 euros y 1.653 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas de esta ejecución.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Externa Group, Sociedad Anónima”, y “Routex Global, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 2 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.400/11)